



Términos y condiciones legales de uso

CONSULTA DE OBRA SOCIAL (COS)

Este Aplicativo desarrollado por la Dirección Nacional SINTyS tiene como objetivo consultar la obra social que posee un individuo sin necesidad de suscribir un convenio.

Cabe destacar que la información coordinada por SINTyS es integrada por los distintos organismos y entidades Nacionales, Provinciales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Municipalidades adheridos al Sistema. Es decir que el SINTyS no posee una base de datos propia y por lo tanto no puede certificar la calidad, veracidad y exactitud de los mismos, los que dependerán, junto a su actualización, de la integración por los organismos responsables.

La información a la cual usted acceda a través del Aplicativo de COS se encuentra protegida por el Régimen de Protección de Datos Personales (Ley N° 25.326, normas reglamentarias y modificatorias), bajo estrictas normas de seguridad y confidencialidad.

A los fines de regular un uso adecuado y responsable de la información disponible, se detallan los presentes **Términos y Condiciones Legales del Aplicativo COS** que el **USUARIO** acepta y declara conocer:

- El Usuario deberá identificarse como usuario particular o como usuario perteneciente a un establecimiento de salud.
- El Usuario Particular deberá proporcionar los siguientes datos para iniciar la consulta: Provincia / Apellido y Nombres / Número de documento / Profesión.
- El usuario perteneciente a un establecimiento de salud pública deberá proporcionar los siguientes datos: Nombre del Establecimiento de Salud, Provincia a la cual pertenece el Establecimiento de Salud / Apellido y Nombres / Número de documento / Correo electrónico.

En ambos casos a los términos se accede haciendo clic en la leyenda "Acepto los términos y condiciones de uso", para entrar en esta aplicación deberá marcar el casillero correspondiente.





La información a la cual el Usuario accede contiene los datos del individuo objeto de la búsqueda, indicando si tiene o no obra/s social/es y, en caso de tener, cuál/es; el código de la/s misma/s y el último periodo informado.

La Dirección Nacional SINTyS no será responsable por cualquier código malicioso que pudiera infectar el equipo del USUARIO como consecuencia del acceso, uso, o a raíz de cualquier transferencia de datos relacionada con el consumo del servicio.

La Dirección Nacional SINTyS no garantiza el acceso y uso continuado o ininterrumpido del Servicio COS, por cuanto el Sistema puede eventualmente no estar disponible debido a dificultades técnicas o fallas de Internet, o por cualquier otra circunstancia ajena a SINTyS; y en tales casos se procurará restablecerlo con la mayor celeridad posible sin que por ello pueda imputársele algún tipo de responsabilidad.

La Dirección Nacional SINTyS no se responsabiliza por cualquier daño, perjuicio o pérdida al USUARIO causados por fallas en el sistema, en el servidor o en Internet.

La Dirección Nacional SINTyS no se hace responsable por interceptaciones ilegales o violación de sus sistemas o bases de datos por parte de personas no autorizadas, así como, por la indebida utilización de la información obtenida por esos medios.

El desarrollo del Aplicativo COS posee derechos reservados y protegidos por la Ley de Propiedad Intelectual N° 11.723 y sus modificatorias, siendo propiedad exclusiva de la Dirección Nacional SINTyS. La violación a la normativa citada hará pasible a sus autores de las sanciones penales previstas en las Leyes N° 11.723 y 23.362.

La utilización del Aplicativo COS se encuentra sujeta a las disposiciones establecidas en la legislación argentina.





En consecuencia, toda cuestión controversial que pudiere resultar, estará sometida a dichas leyes y a la jurisdicción de los Tribunales del Fuero Contencioso Administrativo Federal de la República Argentina, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con exclusión de toda norma que remita a la aplicación de una ley extranjera y/o de otra jurisdicción en donde no puedan ser aplicadas las condiciones establecidas en los términos de uso del aplicativo y las normas que lo complementan.

Estos términos entran en vigencia a partir de su publicación en el Aplicativo WEB.

